



Cumbre de Rectoras y Rectores de Universidades Mexicanas por la Acción Climática 2025

26 de mayo de 2025

1

DECLARATORIA

El notable incremento de la temperatura y las significativas alteraciones de los fenómenos climatológicos a escala global son evidencias incontrovertibles del cambio climático que también enfrentamos en México. Se conocen las causas, los impactos y las opciones que la humanidad tiene para evitar los desenlaces más adversos relacionados con esta crisis climática. Las rectoras y los rectores de 21 universidades mexicanas, públicas y privadas, declaramos nuestra voluntad irrestricta para actuar con la responsabilidad y urgencia que esta emergencia socioambiental exige.

Por ello, hemos convocado a la ***Cumbre de Rectoras y Rectores de Universidades Mexicanas por la Acción Climática***, con el propósito de reafirmar nuestra voluntad de trabajar en conjunto, para unir nuestras voces y compromisos en favor de la acción climática en México.

La evidencia científica es contundente: se deben reducir de manera drástica las emisiones de gases y compuestos de efecto invernadero, con el propósito de evitar acercarse al umbral de 2 grados Celsius de temperatura media global adicional, con respecto a los niveles preindustriales, tal como quedó comprometido hace diez años en el Acuerdo de París. Adicionalmente, se deben considerar los efectos diferenciados de la crisis climática en las distintas poblaciones, así como su impacto en todos los ecosistemas. En este reto, todos los sectores debemos ser parte de la acción urgente.

Las universidades reunidas en esta ***Cumbre de Rectoras y Rectores***, somos comunidades académicas, escolares y laborales muy diferentes pero que compartimos tareas y responsabilidades comunes:



- Mediante la educación media superior y superior, formamos juventudes informadas y sensibles a los problemas de nuestro tiempo, con conocimientos y capacidades analíticas, críticas y propositivas que potencialmente les permitan abordar la crisis climática y construir sociedades más resilientes a sus efectos de corto y largo plazos.
- Mediante la investigación científica, producimos, aplicamos y difundimos, desde distintas disciplinas, conocimientos y perspectivas indispensables para entender de mejor manera los orígenes, los efectos e impactos presentes y futuros del cambio climático, tanto directos como indirectos, en nuestras comunidades y en nuestro país, con el objetivo de construir nuevas y mejores soluciones a estos desafíos e implementarlas a través de la innovación, el emprendimiento, la certidumbre institucional y el desarrollo de políticas públicas eficaces.
- Mediante la difusión de la cultura, las ciencias, las artes, los deportes y las humanidades generamos aprendizaje colectivo, inclusión social, diálogo constructivo entre sectores, entendimiento de nuestras diferencias, comprensión de nuestra heterogeneidad y espíritu de colaboración.
- Adicionalmente, al interior de nuestras instituciones debemos desarrollar estratégicamente las áreas de sostenibilidad que permitan implementar acciones para mitigar nuestra propia huella de carbono, descarbonizar y adaptarnos a los riesgos del cambio climático mediante una gestión eficaz de los mismos.

Sin el aporte continuo de las universidades, la comprensión y respuesta al cambio climático sería mucho más limitada. Por ello, reconocemos que como universidades mexicanas tenemos el deber y la voluntad de refrendar nuestro compromiso con las prioridades del país y no hay duda alguna que, una de ellas, debiera ser la mitigación de las emisiones que propician el cambio climático, la adaptación social



y ambiental ante los impactos adversos del mismo, junto con la resiliencia intergeneracional para promover con mayor fortaleza la inaplazable transición climática.

Los costos de la inacción son muy elevados y duraderos, al tiempo que los riesgos de la transición también deben acotarse. Las rectoras y los rectores de las universidades firmantes de esta declaratoria, derivada de nuestra **Cumbre por la Acción Climática**, somos optimistas y refrendamos nuestra responsabilidad por proponer salidas eficaces e inducir procesos convenientes de cara a las adversidades que nos impone el cambio climático. Es urgente acelerar y profundizar en la acción climática, en particular, la universitaria, abordando los impactos diferenciados por razones de género, edad, condición étnica, socioeconómica y territorial, promoviendo políticas inclusivas e igualitarias que respondan a heterogeneidad estructural.

Asumiendo esta postura proactiva contribuimos al cumplimiento gradual de los objetivos y metas del desarrollo sostenible que nos permitirá transitar hacia un futuro menos desigual, más solidario y esperanzador. Confiamos en que más universidades mexicanas se sumarán a este esfuerzo que hoy formalizamos como la Red Mexicana de Universidades por la Acción Climática, y que redundará en beneficios netos para nuestra sociedad, nuestra economía, nuestra seguridad climática y nuestra Nación.

Rectoras y Rectores de Universidades Mexicanas por la Acción Climática

Ciudad Universitaria, CDMX, a 26 de mayo de 2025

1. Benemérita Universidad Autónoma de Puebla
2. El Colegio de México
3. Instituto Politécnico Nacional
4. Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente
5. Tecnológico de Monterrey
6. Tecmilenio
7. Universidad Anáhuac
8. Universidad Autónoma de Baja California



9. Universidad Autónoma de Campeche
10. Universidad Autónoma de Nuevo León
11. Universidad Autónoma Metropolitana
12. Universidad de Colima
13. Universidad de Guadalajara
14. Universidad de Guanajuato
15. Universidad de Monterrey
16. Universidad del Caribe
17. Universidad Iberoamericana de la Ciudad de México
18. Universidad La Salle, A.C.
19. Universidad Nacional Autónoma de México
20. Universidad Panamericana
21. Universidad Veracruzana

La presente hoja forma parte de la Declaratoria derivada de la Cumbre de Rectoras y Rectores de Universidades por la Acción Climática, Ciudad Universitaria, CDMX, 26 de mayo de 2025.